



ALCALDIA

AUTORIZA REGULARIZACIÓN DE ARRIENDO DE  
AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDADES DE LANZAMIENTO  
DE VERANO 2014 EN LA LOCALIDAD DE CALETA LOS  
HORROS.

LA HIGUERA, 20 ENE. 2014

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO :**

- 1).- La necesidad de contratar servicios de arriendo de amplificación para actividades de lanzamiento del verano 2014, en la localidad de Caleta Los Hornos;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).- Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

000207

**DECRETO EXENTO :** \_\_\_\_\_ /

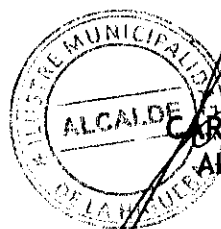
**DECRETO**

- 1) Autorícese regularización de la contratación por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Arriendo Amplificación" al proveedor NORMAN BUGUEÑO GUERRERO, R.U.T.: \_\_\_\_\_, por un monto de \$ 100.000.- más IMPTO.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 005 denominada "Arriendo de Máquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



MARIO RIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

**Distribución :**

- 1.- c.c. Factura
- 2.- c.c. Adquisiciones
- 3.- c.c. Secretaría Municipal  
CFG/MPB/CDA/pcha.